

cobrar premio alguno por sus trabajos, en atencion al estado precario de nuestro Hospital.

Excusamos manifestar la satisfaccion con que semejante propuesta fué aceptada por la Corporacion Municipal, congratulándonos nosotros de poder dar cuenta de un acto que tanto honra á D. Juan Lligé, y por el cual han de quedarle sumamente reconocidos todos los vecinos de esta villa.

En la sesion del Ayuntamiento de 8 del actual quedó aprobado un dictamen de la Comision de Fomento, en el que á instancia de varios vecinos de la calle de Corró se propone el derribo de la capilla denominada de *Santos Médicos*.

Segun tenemos entendido, y así lo publicamos al objeto de evitar interpretaciones torcidas, lo que en realidad va á practicarse es una traslacion de la capilla mencionada, mejorando con ella la circulacion desahogada por la calle de Corró, y desapareciendo los rincones que existen actualmente formados por aquella, y que con frecuencia se convierten en depósito de inmundicias en perjuicio de la higiene pública.

Cuando nos sean conocidos, daremos á conocer los términos en que debe realizarse la traslacion.

Nuestro respetable y querido amigo D. Esteban Viñamata se halla ya completamente restablecido de la grave enfermedad que le ha aquejado, y que en algunos momentos hizo temer por su vida. Celebramos vivamente la satisfactoria solucion que ha puesto término á su dolencia.

Sabemos por conducto autorizado que antes de partir el dia 8 de los corrientes para la Corte el diputado que fué por este distrito, y nuestro particular amigo, D. Antonio Ferratjes, celebró una extensa y cordial conferencia con el Sr. Viñamata, que no dudamos se haría extensiva á algunos asuntos que hacen relacion á esta localidad.

El centro Federal de Granollers, tiene alquilado el segundo piso de la casa de la plaza del Ganado de esta villa en que se halla instalado el café de Sinia, y creemos que en breve trasladará á la indicada habitacion su domicilio.

Una de las mejoras de mayor trascendencia para Granollers, y en la que parece habia tomado el Ayuntamiento interés especial, es la construccion de un nuevo

cementerio. Sabido es que al efecto se empezó á instruir el oportuno expediente, se eligió el punto en que debe emplazarse la nueva necrópolis, y se encargó á persona competente la formacion del correspondiente plano.

Han transcurrido dias y dias, semanas, y hasta meses y no se ha adelantado un paso en asunto de tanto interés, quedando poco menos que abandonado, no solo de *hecho*, como en un principio, si que tambien de *derecho*, desde que la renuncia de la persona que tomó á su encargo la formacion del plano fué aceptada, y no se ha querido pensar hasta la fecha en quien sea la que deba sustituirla.

Esperamos que, estimando ya excesivas las dilaciones, procurará el Sr. Alcalde que se active el expediente, y que se realice á la mayor brevedad la anhelada mejora.

Son muchos los dias transcurridos desde el en que tuvo lugar el desplome de una parte del pórtico de la plaza mercado. Ni el trozo destruido, ni los adyacentes que quizá amenazan desplomarse han sido hasta hoy objeto de estudio por parte de la Corporacion Municipal, perdiéndose en el vacío las exclamaciones de los vendedores interesados que se cobijan bajo un techo ruinoso, y que se miran á la intemperie, apesar de satisfacer un alquiler convenido para estar á cubierto.

Recomendamos el asunto á las personas que deben resolverlo y en especial al Sr. Alcalde para que lo continúe en la órden del dia cuando no haya otras materias de que tratar, con lo que evitará una infraccion menos del artículo 57 de la ley Municipal, expresivo que los Ayuntamientos celebrarán cuando menos una sesion por semana.

En la sesion celebrada por el Ayuntamiento el dia 25 de Octubre último, previo dictamen de la Comision de Matadero y en conformidad al mismo, se acordó no hallarse prohibida por el Reglamento la matanza de ovejas. obligándose empero á los cortantes que las sacrificaran, á colocar la correspondiente tablilla expresiva de la naturaleza de las reses en la mesa de venta.

Algunos dias despues, convocada por el Sr. Alcalde, se reunia la junta local de sanidad y acordaba prohibir la matanza de ovejas, habiéndose colocado en el Matadero el correspondiente anuncio de prohibicion, sin que previamente se enterara del asunto ni á la comision de Matadero ni al Ayuntamiento.

No queremos discutir ni la validez ni el alcance que tenga el segundo de los citados acuerdos, pero aun en el caso de que se considerase en absoluto procedente, no deja de colocar en un lugar desairado

á la Corporacion Municipal, que contando en su seno con persona facultativa y competente, autorizó por unanimidad el que se sacrificaran ovejas, siempre y cuando se cumplimentara en la venta la condicion antes apuntada.

Nosotros creemos con todo, que el acuerdo del Ayuntamiento es ejecutivo y que debe cumplimentarse hasta y tanto que se halle legalmente suspendido ó revocado por quien corresponda, y con arreglo á los trámites legales.

El domingo próximo pasado, previamente invitados por nuestro amigo particular D. Pedro de Rosselló, se reunieron en la casa manso *Tarrés* del vecino pueblo de La Garriga los diputados provinciales conservadores del último bienio, y los que en el que ahora dá principio forman parte de la Corporacion Provincial.

Antes de concluir el banquete con que unos y otros fueron obsequiados y llegada la hora del café, se agregaron á la reunion los individuos que componen el Comité Conservador de Granollers y algunas distinguidas personas de La Garriga y de otros pueblos comarcanos, todos invitados al efecto por el Sr. Rosselló.

La reunion no tuvo caracter político, y en sustitucion á los bríndis, usaron solamente de la palabra, el Sr. Rosselló para saludar á los concurrentes y hacer manifiesta su satisfaccion por el obsequio que se le dispensaba; D. Manuel Planas y Calsals para ofrecer en nombre de todos sus compañeros de Diputacion, su leal y decidido apoyo á cuantas pretensiones justas y peticiones razonadas se dedujeran en interés de esta comarca; y el Secretario del Comité Conservador de Granollers con objeto de agradecer, en nombre de los demás concurrentes, á todos los representantes de la provincia sus ofrecimientos, y aceptar su proteccion en cuanto hace referencia al mejoramiento y progreso del pais.

Terminada la reunion visitaron los invitados el establecimiento balneario de D. Antonio Blancafort, el manantial propiedad de D. José de Rosselló, el Casino de La Garriga, y algunas de las calles de nueva construccion del mismo pueblo, regresando á Barcelona los diputados asistentes con el correo de la tarde.

Durante la última semana han sido contratadas las tres orquestas con que cuenta esta villa, tocando *La Vallesana* en el pueblo de Muscarolas, y *Los Agustins* y *La Catalana* en S. Martin de Provensals.

Celebramos que la justa fama de que gozan las orquestas de Granollers les proporcione contrata en localidades tan importantes como S. Martin de Provensals, siendo de esperar que tales resulta-